

esta Junta resuelva aprobarlos o, en su defecto, ordene su rectificación según convenga. La Junta General, luego de analizar detenidamente los estados financieros puestos a su consideración y de deliberar al respecto, resolvió aprobarlos por unanimidad.

Posteriormente se pasó a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día, relativo a al ejercicio económico 2011. La Junta General aceptó por unanimidad que, por haber pérdida de US\$1.676.96 no hay participación de utilidades en el ejercicio del 2011.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente declara un receso a fin de que se proceda a redactar el acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes firmaron en señal de aceptación, con lo que el Presidente declara concluida la sesión siendo las 11h15.

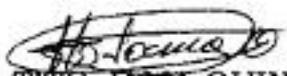
Guayaquil, 6 de Marzo del 2012.

Maria von Buchwald de Costa
MARIA VON BUCHWALD DE COSTA
PRESIDENTE


DR. FREDI ZAQUINAULA L.
SECRETARIO

LOS DEMAS ASISTENTES:

Caterine Costa de García
AB. CATERINA COSTA DE GARCÍA


SR. TITO JAMA QUINTERO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
MERCACOSTA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a las 10:30 del día 6 de Marzo del 2012, en las oficinas de la compañía MERCACOSTA S.A., ubicada en las calles General Córdoba #810 y Víctor Manuel Rendón, 4° piso, Oficina 11, se reúnen los accionistas de MERCACOSTA S.A. que contiene un Capital Social de US\$800.

Asisten a la Junta la totalidad de los accionistas de MERCACOSTA S.A.:

1. María Caterina Costa von Buchwald, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa; y,
2. Tito Benjamín Jama Quintero, propietario de 799 acciones ordinarias, nominativas.

Amparados por lo que prescribe la Ley de Compañías, Art. 238, los presentes deciden constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, y acuerdan conocer y resolver el los puntos del Orden del Día:

1. Memoria del Gerente incluyendo Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los negocios de la compañía, durante el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2011;
2. Informes de Comisario en relación al mencionado ejercicio económico;
3. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011;
4. Ejercicio económico del 2011.

Preside la sesión la Sra. María von Buchwald de Costa, Presidente de la compañía y actúa como Secretario de la sesión Dr. Fredi Zaquinaula Lalanguí, quien al constatar que se encuentran los accionistas que dan el quórum requerido, elabora la lista de asistentes.

De inmediato, y para tratar el Primero y el Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se dé lectura de los informes que por el ejercicio económico 2011 han presentado el administrador y el Comisario de la compañía. Hecho lo cual y luego de haberse deliberado al respecto, la Junta General resolvió por unanimidad aceptar los informes en cuestión.

Acto seguido se pasó a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, para lo cual toma la palabra el administrador de la compañía, quien pone a consideración de la sala el Balance General y el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2011, solicitando que

